



República Argentina
PROVINCIA DEL CHUBUT

CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

RAWSON, CHUBUT, 29 de Octubre de 1968.-

Expte. N° 772-L-68.-

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la imposición del nombre de FRAY LUIS BELTRAN a la escuela provincial N° 27 de Barrio Laprida y padrino del establecimiento por parte del Batallón Logístico 9 de km 11 de C. Rivadavia; y,

CONSIDERANDO:

El informe producido a fs. 2 por Inspección Técnica General mediante nota N° 07230;

POR ELLO:

EL INTERVENTOR EN EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

R E S U E L V E :

Artículo 1°.- ACEPTAR el padrino de la Escuela Provincial N° 27, de Barrio Laprida, por el Batallón Logístico 9 de Km. 11 de C. Rivadavia, como asimismo la imposición del nombre de Teniente Coronel Fray Luis Beltrán al establecimiento.

Artículo 2°.- REGISTRESE, tome conocimiento Inspección Técnica General, cumplido. ARCHIVASE.-

FIRMADO: DOMINGO M. GIMENEZ FARALDO - Interventor - Consejo Provincial de Educ.

ANGELA H. E. DE PURATICH - Secretaria General - Interina.-

RESOLUCION N° 595

ES COPIA

000755